



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huancavelica, 07 de marzo de 2022

OFICIO N° 0001-2022-MIDIS/P65-DE/JUT-HVCA

Señora

YUDITH ISABEL GUTIÉRREZ DAZA

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Av. Celestino Manchego Muñoz N° 258, 2do. Piso, Cercado, Huancavelica.

Presente. -

Asunto : Caso alertado por el CTVC

**Referencia : Oficio N° 004-2022-CTVC/HUANCAVELICA
(CASO N° 002-2022-CTVC/HVC)**

De mi consideración:

Por intermedio del presente me dirijo a usted en representación del **Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"** para expresarle mi cordial saludo; asimismo con respecto al documento de la referencia indicarle lo siguiente:

I. NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN ETV

a) El operativo de pago realizado el 31/01/2022 en el distrito de Aurahua, se realizó en el Tambo Albana Orcon del Programa PAIS a sugerencia de las autoridades locales por ser un espacio amplio, ventilado, (Permitiendo el libre desplazamiento de nuestros usuarios). En los días de pago se realiza el marcado con yeso o cal, pero se llega a borrar por el mismo desplazamiento de los usuarios en las colas. Se puede ver en las fotografías adjuntas que los usuarios siempre estuvieron manteniendo la distancia, esto se controló con la participación de las autoridades locales.

Del mismo modo, se contó con la participación del personal de salud que brindo sesiones educativas de autocuidado frente a la pandemia y también realizó la vacunación a los usuarios para que completen sus dosis de protección frente al COVID-19.

b) Además, fue comunicado oportunamente al gobierno local, subprefectura (De acuerdo al D.L. N° 1135 REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL ONAGI, ya que es competencia del subprefecto coordinar con la Policía Nacional del Perú, para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a Artículo 5, incisos c, g y p Siendo además imprescindible sus funciones de otorgar garantías personales y orden público), Donde se tuvo el apoyo de 03 agentes policiales, 01 representante del CTVC, 03 funcionarios municipales, 01 Gestor del programa PAIS y 02 servidores públicos del Programa Pensión 65.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

c) La Municipalidad distrital de Aurahua instaló un tanque de agua, lavadero de manos, jabón líquido y papel toalla, para el lavado de las manos de nuestros usuarios.

II. PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA:

- a) Se dispuso de sillas para el uso de nuestros usuarios, las cuales fueron cedidas por la Municipalidad Distrital, pero por no tener la suficiente cantidad para todos los usuarios, se da prioridad a nuestros usuarios de avanzada edad, los que padecen de alguna discapacidad y/o enfermedad.
- b) Respecto a carpas y/o cobertizos, también se solicitó al gobierno local y otras instituciones, pero no disponen, los pagadores de la Empresa Transportadora se ubicaron dentro del Tambo, donde también estuvieron los usuarios.

Por lo expuesto, en relación al Caso N° 002-2022-CTVC/HVC, notificado al Programa Pensión 65, deviene en **INFUNDADO** al haberse actuado dentro del marco normativo del Programa; y, atendiendo a los criterios previstos por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Finalmente, comunicarle si tuviera alguna consulta sobre los diferentes procesos del Programa "Pensión 65" podrá comunicarse con el suscrito al correo electrónico rcamacho@pension65.gob.pe, a los teléfonos: 067-368789 – 943 122 235, o dirigirse a la oficina de la Unidad Territorial Huancavelica, ubicada en: Av. San Cristóbal N° 171 – Barrio San Cristóbal - Huancavelica.

Atentamente,

ESTE DOCUMENTO ESTA FIRMADO DIGITALMENTE
Rolando Camacho Escobar
Jefe de la Unidad Territorial de Huancavelica
Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65

cc.
Asist. Adm
Archivo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

